

CÓRDOBA, 24 de julio del 2020

VISTO:

Las Ordenanzas 7/04 y 02/15 del Honorable Consejo Superior que establecen los procedimientos necesarios para el registro académico de los estudiantes de Posgrado;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario regularizar la actividad académica de los alumnos que cursan el Nivel III de la carrera de Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el doctorando ROBLES RIDI, JULIÁN AGUSTÍN JESÚS, Legajo N° 31645329, DNI 31645329, del Doctorado en Comunicación Social, posee carta de Admisión del Consejo Académico del Doctorado donde se le indica que ha sido admitido a Nivel III (cohorte 2014).

Que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 17 y 18 del Reglamento Interno de la Carrera Doctorado en Comunicación Social, aprobado por RDN N° 71/2018.

Que resulta indispensable emitir resolución aprobando las asignaturas que resulten necesarias a fin de alcanzar la regularización mencionada.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobadas, al Doctorando ROBLES RIDI, JULIÁN AGUSTÍN JESÚS, DNI 31.645.329, las asignaturas correspondientes al Nivel II del Doctorado en Comunicación Social, que se detallan en el Anexo I y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Área de Enseñanza – Oficialía de Posgrado a proceder al registro de las asignaturas aprobadas por el artículo 1, en la historia académica del alumno ROBLES RIDI, JULIÁN AGUSTÍN JESÚS, DNI 31.645.329, en el Sistema Guaraní.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, comuníquese. Notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 353


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO I

Materias Aprobadas del Nivel II Titulado "Formación General" de la carrera Doctorado en Comunicación Social de la FCC

Doctorando ROBLES RIDI, JULIÁN AGUSTÍN JESÚS, DNI 31.645.329			
NIVEL	MATERIA	Cantidad de horas	CONDICIÓN
II	Curso: Metodologías de la Investigación en Comunicación I	20	APROBADA
II	Curso: Metodologías de la Investigación en Comunicación II	20	APROBADA
II	Curso: Teoría de la Comunicación	20	APROBADA
II	Taller de Tesis I	60	APROBADA



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba